Valparaíso, 8 de enero de 2025.

OF. RREE. 154/10/2025

La COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS

INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, en sesión

celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, informe sobre

los aspectos pendientes para que la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina

Mercante (DIRECTEMAR) pueda desempeñar un rol más activo en el combate al crimen

organizado, considerando especialmente el reciente convenio firmado con la Aduana en

esta materia.

Este tema es de gran importancia para la labor legislativa y para el

fortalecimiento de las capacidades del Estado en enfrentar este grave problema, por

consiguiente, es menester conocer cualquier necesidad operativa, normativa o de recursos

que permita potenciar la contribución de DIRECTEMAR en esta dimensión.

Lo que comunico a Ud. en cumplimiento del mencionado acuerdo

y por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Vlado Mirosevic

Verdugo.

Dios guarde a Ud.

Pedro N. Muga Ramírez

Abogado, Secretario de la Comisión

AL VA ROBERTO ZEGERS LEIGHTON

DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE.-

Email: director@dgtm.cl

Firmado electrónicamente https://extranet.camara.cl/verificardoc Código de verificación: A9DA495D55F17448